

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería****Aprobación definitiva de los expedientes de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito en el ejercicio 2019**

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra la aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria en el ejercicio 2019, las siguientes modificaciones quedan definitivamente aprobada:

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 01.60 2381 481.20 "Convenio Observatorio LGTBI" por importe de 30.000,00 euros para una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 01.60 2381 481.18 "Convenio Emakumeen Etxea" por importe de 90.000,00 euros para la ampliación de una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 01.71 3351 480.64 "Convenio Korrika" por importe de 46.535,00 euros para una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 01.71 3351 481.23 "Convenio Araba Euskaraz" por importe de 25.000,00 euros para una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.22 4314 489.05 "Convenio Asociación Ruta del Vino IWINETC 2019" por importe de 60.000,00 euros para una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.21 4331 471.33 "Convenio 3 de marzo-Zaramaga Films AIE" por importe de 80.000,00 euros para la ampliación de una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.21 4331 471.32 "Convenio Álava Agencia de Desarrollo" por un importe de 10.000,00 euros para una subvención nominativa.

Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.21 4331 471.31 "Conv Euskal Irudigileak/Asoc Profesional Ilustradores de Euskadi" por importe de 13.000,00 euros para una subvención nominativa.

Creación de un crédito de compromiso con las siguientes anualidades.

Aplicación presupuestaria 15.20.05 4411 710.07 "Tranvía Salburua-Zabalgana.

Anualidad	Importe
Año 2020	4.763.000,00 euros
Año 2021	5.929.000,00 euros
Año 2022	6.500.000,00 euros
Año 2023	5.800.000,00 euros

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2019

La Concejala del Departamento de Hacienda
ITZIAR GONZALO DE ZUAZO